

MERIDIANO

Año XXV - No. 9221

Miércoles 4 de Febrero de 2009

Guayaquil - Ecuador

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION, CAMBIO SU DOMICILIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN MACHALA Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BRACOLESA S.A. "en liquidación"

1.- ANTECEDENTES.- La compañía BRACOLESA S.A. "en liquidación", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 6 de abril de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de mayo de 1995.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de reactivación de BRACOLESA S.A. "en liquidación", cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Machala y reforma del estatuto social, otorgada el 14 de diciembre del 2008 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09-G-IJ-0000532 de 28 ENE 2009.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Chen Tong Kun Tá, en su calidad de Gerente General de la compañía de estado civil casado de nacionalidad taiwanesa y domiciliado en esta ciudad.

4.- DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION, CAMBIO DE DOMICILIO DE GUAYAQUIL AL CANTÓN MACHALA Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BRACOLESA S.A. "en liquidación". La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09-G-IJ-0000532 del 28 ENE 2009, aprobó la reactivación, cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Machala y la reforma del estatuto de la compañía BRACOLESA S.A. "en liquidación" y ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del Cantón Machala de la compañía BRACOLESA S.A. "en liquidación", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 28 ENE 2009

AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Exp. No. 73262

Feb. 2-3-4/2009

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil nueve, - siendo las diez horas cero minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno a la REACTIVACION, CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTON GUAYAQUIL AL CANTON MACHALA Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA BRACOLESA S.A. "EN LIQUIDACION".

Guayaquil, febrero 17 de 2009

AB.JORGE OCHOA CORDOVA
JEFE DE DOCUMENTACIONY ARCHIVO